

anteriores del orden del día, la modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales, relativo a capital social y acciones.

Octavo.—Aprobar, si procede, la delegación al Consejo de Administración de la facultad de ejecutar el acuerdo de aumento de capital, si el mismo se aprueba, a fin de llevar a cabo el mismo en los propios términos en que se adopte el acuerdo, reconociendo el derecho de suscripción preferente de socios en la actualidad.

Noveno.—Aprobar, si procede, se pueda llevar a cabo el aumento de capital en la cantidad que resulte, para el caso de la suscripción incompleta de las nuevas acciones emitidas.

Décimo.—Nombramiento de Auditores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura, y aprobación del acta de la Junta, si procediera.

Los accionistas, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar, en el domicilio social, u, en su caso, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se han de someter a la aprobación de la misma y asimismo y de la misma forma, respecto de los puntos cuarto al sexto del orden del día, tienen derecho a examinar, en el domicilio social, u, en su caso, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma.

Marín (Pontevedra), 4 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.485.

ARISTA VIVA, S. A.

Sociedad de Capital-Riesgo

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Pamplona (Navarra), en el salón habilitado en calle Arcadio M.ª Larraona, 1, 1.ª planta, el próximo día 28 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la gestión social, así como aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de las retribuciones de los Administradores para el ejercicio social de 2002.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para llevar a cabo todas las actuaciones y trámites necesarios, y adoptar cuantos acuerdos fueran precisos referentes a la ejecución y buen fin de los precedentes acuerdos, incluso para la subsanación de omisiones o errores, y su interpretación, realizando cuantos actos sean necesarios para lograr las pertinentes inscripciones en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta. Nombramiento de Interventores a tal efecto.

Pamplona, 4 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—32.805.

ARROCIERÍAS REUNIDAS DEL EBRO, S. A. (ARDESA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Arrocerías Reunidas del Ebro, Sociedad Anónima», (ARDESA), que se celebrará en

Madrid, calle José Abascal, número 42, 3.º, izquierda, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), la aplicación del resultado, la gestión social, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar igualmente el derecho que tienen los accionistas de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos incluidos en el orden del día.

Madrid, 7 de junio de 2001.—El Presidente, Juan Marcos Orueta Carvallo.—32.414.

ARTEIXO TELECOM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la sociedad y en Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar, en su domicilio social, sito en el polígono industrial de Sabón-Arteixo (A Coruña), en primera convocatoria a las doce horas del próximo día 28 de junio y, en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Convocatoria de Junta general ordinaria de la sociedad «Arteixo Telecom, Sociedad Anónima», para examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión) correspondientes al año 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria se hallan disponibles en el domicilio social, para ser entregados o remitidos gratuitamente a los accionistas, los documentos a los que alude el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, esto es, el informe de gestión y las cuentas anuales.

Arteixo (A Coruña), 8 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Valcarce Baiget.—32.498.

ASEGURAMIENTO TÉCNICO DE CALIDAD, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de «Aseguramiento Técnico de Calidad, Sociedad Anónima», para que concurran a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2001, a las nueve horas, o si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora, en el domicilio social de esta sociedad, sito en Gandia (Valencia), avenida de Alcodar, número 30, y para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general por cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos.

Tendrán derecho de asistir a la Junta los accionistas que acrediten su condición de tales conforme a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas. A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en dicha Ley se hace constar el derecho de cualquier accionista para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de cuentas.

Gandia, 6 de junio de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ramón Ferris Tortajada.—31.493.

ASOCARSA, S. A.

Por el Presidente del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la entidad, calle Azafranal, 17, entreplanta, oficina 3, de Salamanca, para el próximo día 28 de junio de 2001, a las veintinueve horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, para tratarse los asuntos que se relacionan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balances y cuentas de resultados del ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuestas, ruegos y preguntas.

Quinto.—Designación de los Interventores para la firma del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general o solicitar el envío gratuito de referidos documentos.

Salamanca, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Mulas Sánchez.—32.738.

ASOCIACIÓN DE VENDEDORES DEL MERCADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo de los Administradores, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de la sociedad «Asovermerca, Sociedad Anónima», la cual se celebrará en el Centro de Asuntos Sociales, sito en plaza Santo Domingo, sin número, de Alcázar de San Juan, el día 28 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente